

4633 -79

Quito, 26 de abril de 1989

ANOTR OO  
19 - 5 - 89

K

Señor Doctor  
Carlos Muñoz I.  
**Superintendente de Compañías**  
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley, me es grato informar a usted las siguientes transferencias de acciones:

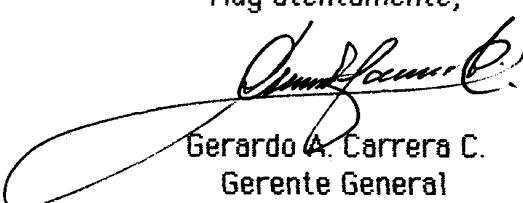
1. Los herederos del señor Miguel Carrera Garzón estos son su cónyuge sobreviviente Zoila Coronado Vda. de Carrera, con derecho a gananciales y sus hijos Gerardo Aquiles, Hilda Graciela, Heriberto Rodrigo y Pedro Gilberto Carrera Coronado han transferido 30 acciones en el capital de la compañía La Casa del Reloj Carrera Carrejsa. S. A. a favor del señor Pablo Carrera Alarcón.
2. El señor Pedro Carrera Coronado ha transferido 10 acciones de su propiedad en el capital de la compañía La Casa del Reloj Carrera Carrejsa S. A. a favor de la señorita Elizabeth Carrera Alarcón.

Estas acciones tienen un valor nominal de S/. 1.000,00 cada una.

La transferencia ha sido debidamente registrada en los Libros Sociales de la compañía.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

  
Gerardo A. Carrera C.  
Gerente General

RECIBIDO  
SECCIÓN ALQUILERES - DIRECCIÓN  
17 MAY 89 11 23

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

AV/IV/04.91591.26